

ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

3-7-2014

RELACIÓN DE ASISTENTES

SR. DECANO
ALVAREZ-WALTHER, JOSE LUIS
SR. VICEDECANO
GARCÍA SEOANE, JORGE
SRA. VICEDECANO
ORTEGA MOLINA PALOMA
SR. VICEDECANO
CALVO MANUEL, ELPIDIO
SR. VICEDECANO
DÍEZ LOBATO, RAMIRO
SR. VICEDECANO
PÉREZ DE OTEYZA, CARLOS
SRA. SECRETARIA
FERNÁNDEZ GALAZ, CARMEN
DELEGADA DECANO TITULACION TERAPIA
OCUPACIONAL
RAMOS SANCHEZ, MABEL

REPRESENTANTES:

ANTONIO ALVAREZ BADILLO
PALOMA ASTASIO ARBIZA
ISABEL COLADO
EDUARDO GUIBELALDE
INMACULADA HERRANZ TEJEDOR
ELENA LABAJO
ESTHER LAFUENTE
ASUNCIÓN LÓPEZ CALDERÓN
PILAR MAYOR DE LA TORRE
LUIS ORTIZ QUINTANA
ESTRELLA SANCHEZ GAMBORINO
JULIAN SANZ ORTEGA
ANTONIO TORRES
ALBERTO VALLEJO
ANGELES VICENTE LÓPEZ

Bajo la Presidencia del Sr. Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado, siendo las 12:30 horas dio comienzo la sesión, donde se tratan los siguientes puntos del Orden del Día:

Punto 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión celebrada el 3 de marzo de 2014.

Punto 2. Informe del Vicedecano de Ordenación Académica

Introducir plan de estudios en ANECA para el grado en Medicina con nivel de Máster.

El Vicedecano de Ordenación Académica, Prof. García Seoane, agradece a la profesora Teresa Vázquez y al alumno Zichen Ji la extraordinaria labor que han realizado en la coordinación de las Sesiones Básico-Clínicas de este curso. Igualmente extiende su agradecimiento a todos aquellos profesores que se han ofrecido para coordinar casos.

Comunica que el número de alumnos que han participado como ponentes han sido seiscientos treinta y cuatro, como asistentes mil seiscientos noventa y doscientos dos alumnos de sexto curso han colaborado como tutores.

En cuanto al Trabajo Fin de Grado Master, el Prof. García Seoane informa del desarrollo satisfactorio del mismo durante este curso académico, y hace mención especial de la alta calidad de los trabajos presentados.

El Prof. García Seoane, recuerda a los miembros de la Comisión que es importante transmitir a los responsables de grupos docentes de todas las asignaturas que es imprescindible rellenar las actas en cada convocatoria y que deben confirmar que no tienen actas complementarias que rellenar, ya que los alumnos que han tenido problemas con la matrícula aparecen en actas complementarias, que muchas veces pasan desapercibidas a los profesores y bloquean las aperturas de las nuevas actas.

Comunica a los miembros de la Comisión que las actas de la convocatoria de julio estarán abiertas para su cumplimentación en los primeros días de septiembre, siendo muy importante transmitir a los responsables de grupos docentes de todas las asignaturas que es imprescindible rellenar las actas a la mayor brevedad posible.

Es muy importante insistir que el número de matrículas está bloqueado por el sistema informático a 1 de cada 20 truncando el resto y como el número de alumnos varía en función de que se actualice su matrícula, es preferible dar la información de las matrículas con la propia publicación del acta y no antes.

Punto 3. Ratificación de los acuerdos anuales sobre información general del Libro de Ordenación Académica

Se aprueban por unanimidad los acuerdos básicos que se propondrán para su aprobación a la Junta de Facultad y que son los siguientes:

- Mantener el horario de clases como el curso anterior, empezando a las 8:30 o 8:00 según los cursos y titulación.
- Mantener el comienzo de las clases 10 minutos después de la hora marcada y terminar en la hora marcada siguiente, excepto en tercer curso del Hospital Clínico.
- Mantener que si hubiera una coincidencia de exámenes finales en fecha y hora, el estudiante deberá realizar el examen del curso inferior y ponerse en contacto con el profesor responsable (coordinador) de la asignatura del curso superior, para exponerle claramente el problema al objeto de que se le programe una nueva fecha para la realización del examen pendiente.
- Mantener que para todos los estudiantes, incluidos los de los programas de movilidad, la matrícula de un curso completo se corresponde con 60 ECTS, sin embargo se podrán matricular menos créditos o hasta un máximo de 78 ECTS de forma voluntaria. Previa solicitud motivada y dirigida al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Medicina podrá ampliarse hasta 90 ECTS (es imprescindible la solicitud motivada para que la ampliación sea efectiva). Las matrículas realizadas por automatrícula que superen los 90 ECTS NO se consideraran válidas y todos los alumnos que necesiten matricular más de 90 ECTS, deberán solicitarlo al Decano, justificando las causa excepcionales que lo motivan y posteriormente, en caso de ser aceptada la ampliación, se realizará en la secretaría de alumnos. Los estudiantes que tengan asignaturas pendientes y deseen matricularse de más de 78 ECTS en el curso 2014/15 deberán, obligatoriamente, matricular TODAS las asignaturas que tengan pendientes (Acuerdo de la Junta de Facultad de 27 de junio de 2013).
- Mantener que los alumnos de programas de movilidad podrán cursar estudios en la Universidad de destino que conlleven el reconocimiento en la UCM de un máximo de 66 ECTS para un curso completo y 33 ECTS para un semestre y podrán matricular para cursar en esta Facultad la diferencia entre los créditos solicitados por reconocimiento y los máximos indicados para cualquiera de los alumnos (hasta un máximo de 78 ECTS, que de manera excepcional podrán ampliarse hasta 90 ECTS, previa solicitud motivada y dirigida al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Medicina).
- Mantener las Normas para programas de movilidad que fueron aprobadas en Junta de Facultad de fecha 19 de noviembre de 2012 y 13 de marzo de 2013.
- Para las asignaturas pendientes de 1º y 2º curso, el alumno podrá matricular dichas asignaturas en grupos docentes diferentes, siempre y cuando le resulte compatible su horario de prácticas, si es que las tiene que realizar.
- Mantener que los alumnos que No tengan formalizada su matrícula a fecha 1 de octubre deberán tener contratado un seguro de responsabilidad civil, similar al que tiene la UCM, para poder iniciar las prácticas de las asignaturas.
- Aprobar la propuesta de evaluación que realizan los departamentos y las comisiones de práctica clínica tal como figuran en el libro amarillo.
- Solicitar la mejora en la información referente a los criterios de evaluación en todas las asignaturas y respeto a los plazos de publicación de las calificaciones y las revisiones de los exámenes.
- Propuesta de formulario en Google de compromiso ético para la superación de las asignaturas matriculadas en el curso académico.
- Propuesta de gestión de consolidación de actas por Secretaría de Alumnos una vez que ha sido cerrada por el profesor responsable de la misma (ver documento adjunto).

Ante el problema de los alumnos que finalizan sus estudios en la convocatoria de julio y que se ven perjudicados al no poder pagar su título hasta septiembre; se propone que, en esos casos, los profesores hagan una modificación del acta de la convocatoria anterior para incluirlos.

La Comisión aprueba por unanimidad que dichos acuerdos se propongan para su aprobación a la Junta de Facultad.

Punto 4. Propuesta de organización general del curso 2014/15 en Medicina, Terapia Ocupacional y Nutrición Humana y Dietética.

El Vicedecano de Ordenación Académica, Prof. García Seoane, explica que como resultado de las reuniones mantenidas con las comisiones de los distintos cursos de las titulaciones se están elaborando los calendarios académicos para el próximo curso.

Comunica que faltan por determinar algunas fechas de exámenes, que se confirmarán en la Junta de Facultad o comisión permanente en Septiembre y que sería conveniente que figuraran todas las fechas que realmente se utilicen para examen.

El Profesor García Seoane recuerda a los miembros de la Comisión la necesidad de que figuren explícitamente los criterios de evaluación en la ficha docente de las asignaturas que se reflejan en el libro de ordenación académica.

Punto 5.-Ruegos y preguntas

Sin más asunto que tratar, siendo las 14:00 horas el Sr. Vicedecano levanta la sesión, de la que yo como Secretaria doy fe.

CONSOLIDACIÓN DE ACTAS POR SECRETARÍA DE ALUMNOS

Estimado profesor,

Le comunicamos que a través del programa GEA, esta Secretaría de Alumnos ha comprobado que el ACTA de calificaciones de la asignatura _____ ha sido cerrada por Ud en fecha -----, no constando en esta secretaría el documento firmado.

Siguiendo el acuerdo de la Junta de Facultad de fecha 8 de julio de 2014, hemos procedido a imprimir y consolidar dicho acta.

Si dispone del acta firmada, deberá enviarla a esta secretaría a la mayor brevedad posible.

A partir de ahora no podrá imprimir dicha acta a no ser que tenga una copia previa en PDF. Si dispone de la copia en PDF por favor imprímala, fírmela y envíela a esta Secretaría.

En caso de que usted tenga problemas para imprimir el acta, deberá pasar por Secretaría para firmar la copia que hemos impreso.

Atentamente

Secretaría de alumnos
Facultad de Medicina